

The Office of Advocacy

Office of Advocacy
NYC Children's Services
150 William Street, 1st Floor
New York, NY 10038

**PARA MÁS INFORMACIÓN,
POR FAVOR CONTÁCTESE CON:**

**Office of Advocacy/Division of
Community and Government Affairs**
NYC Children's Services
150 William Street, 1st Floor
New York, NY 10038

Para solicitar folletos u otra literatura a la Office
of Advocacy, por favor llame al: (212) 676-9022

Usted puede obtener más información en el sitio
Web de Children's Services: www.nyc.gov/acs
(Haga clic en el enlace Advocacy)



NYC Servicios para Niños

R. Bloomberg, *Alcalde*

John B. Mattingly, *Comisionado*



Office of Advocacy

La misión de la Office of Advocacy de Children's Services es respaldar la seguridad, permanencia y bienestar de todos los niños y familias involucradas en el sistema de asistencia pública de los niños. Para este propósito ofrecemos resoluciones imparciales a los conflictos entre los clientes y las agencias colaboradoras u oficinas ACS. Un componente sólido de nuestro trabajo es que nosotros nos aseguramos que los clientes tengan voz y sean escuchados cuando ellos piensan que no se les está escuchando.

La Office of Advocacy también provee información al público sobre las políticas y procedimientos de asistencia pública de los niños en un esfuerzo por garantizar que los padres, padres de acogida y jóvenes estén informados sobre sus derechos y responsabilidades y obtengan el proceso debido. A través de la interacción con sus clientes, la Office of Advocacy reúne antecedentes que pueden ayudar a y a sus agencias colaboradoras a mejorar los servicios a los niños y sus familias.

La Office of Advocacy está compuesta por cuatro unidades:

- Derechos de los Padres y Niños
- Revisión Independiente
- Defensor del Pueblo
- Padres Como Colaboradores

UNIDAD DE DERECHOS DE PADRES Y NIÑOS (PCRU)

Esta unidad recibe llamadas y preguntas en persona de los padres, padres de acogida, niños y otras partes interesadas que tengan alguna inquietud relacionada con el caso de asistencia pública de un niño. Los asuntos que comúnmente maneja esta unidad son: clarificación de los procedimientos de asistencia pública infantil, asegurarse que las familias reciban los servicios necesarios para cumplir metas de permanencia, el no pago de los dineros por los cuidados de acogida, problemas de custodia, información de planificación familiar, visitas, servicios educacionales, etc. El personal de la unidad está formado por trabajadores sociales que se aseguran que las inquietudes del cliente sean escuchadas y

abordadas, y trabajan para lograr una resolución para todas las partes.

Para contactarse con PCRU, llame a la línea de ayuda al: (212) 676-9421.

PADRES ENCARCELADOS

La unidad de Derechos de Padres y Niños mantiene una línea de llamada con cobro revertido para que los padres que están encarcelados, ya sea localmente o en la zona norte, puedan participar en la planificación del asistencia pública de sus hijos y mantener el contacto con éstos.

Los padres que estén encarcelados pueden llamar con cobro revertido al: (212) 619-1309.

UNIDAD DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

Esta unidad es responsable de llevar a cabo reuniones de Revisión Independiente, o conferencias administrativas, de acuerdo con el Reglamento 443.5 de los Servicios Sociales del Estado de Nueva York, en los casos en que el niño es retirado de un hogar de acogida o cuando una agencia o ACS proponen el retiro de un niño de un hogar de acogida. En esta conferencia, la agencia contratista da las razones para el retiro y el padre o los padres de acogida manifiestan su oposición al retiro. Después de que la conferencia concluye, el oficial de Revisión Independiente toma una determinación en cuanto a si el retiro se justifica y/o es apropiado o no.

Para solicitar una Revisión Independiente, llame a la línea de ayuda al: (212) 676-9002.

UNIDAD DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Esta unidad responde a los llamados telefónicos y la correspondencia recibida por la Oficina del Comisionado o a indagaciones en persona dirigidas a la Oficina del Comisionado que estén relacionadas con asuntos de asistencia pública de los niños. Los llamados y correspondencia

proviene de padres, padres de acogida y jóvenes estén informados sobre sus derechos y responsabilidades y obtengan el proceso debido. A través de la interacción con sus clientes, la Office of Advocacy reúne antecedentes que pueden ayudar a y a sus agencias colaboradoras a mejorar los servicios a los niños y sus familias. Padres de acogida, niños, otras partes interesadas, funcionarios elegidos y miembros del público. Una vez que se recibe una indagación, el Defensor del Pueblo ayuda a determinar la acción apropiada que se debe tomar y quién debe tomarla. Si se está cuestionando un caso específico, la unidad obtiene los antecedentes del caso y se contacta con la agencia colaboradora apropiada o personal de ACS para resolver el asunto. La unidad del Defensor del Pueblo está formada por trabajadores sociales que ayudan a los clientes y a los individuos que tienen alguna inquietud.

Para contactarse con la Unidad del Defensor del Pueblo, llame a la línea de ayuda al: (212) 788-3052.

UNIDAD DE PADRES COMO COLABORADORES

El personal de esta unidad está formado por Especialistas Familiares que son padres y que en alguna oportunidad tuvieron sus hijos en hogares de acogida y lograron con éxito la reunificación. Los Especialistas Familiares ayudan a proveer servicios concretos a los padres que están teniendo problemas con su caso o que no tienen conocimiento sobre los asuntos de asistencia pública de los niños.

Los Especialistas Familiares ayudan a los padres a: obtener beneficios públicos, identificar recursos de vivienda, navegar el sistema y planificar el regreso de sus hijos. Los Especialistas Familiares se aseguran que los padres estén informados sobre los procedimientos de asistencia pública de los niños, enfatizan la importancia de la participación en el plan de servicio y ofrecen apoyo a los padres durante las conferencias y visitas.

Para referir un cliente a Padres como Colaboradores, llame a la línea de ayuda de PCRU al: (212) 676-9421.